

IN MEMORIAM

ANTONIO POCH GUTIÉRREZ DE CAVIEDES (1912-2004)

Por MANUEL DÍEZ DE VELASCO VALLEJO*

Con el dolor y recuerdo especial dedicamos estas líneas al colega desaparecido precisamente desde esta Revista, hoy de Derecho Comunitario Europeo, que él fundó en 1972 y fue su primer Director. Además la dio nombre, un poco ambiguo, de «Revista de Instituciones Europeas», propio del momento fundacional y la puso en marcha, ayudado y empujado por el inolvidable Secretario de la misma, Román Moreno, que conocía muy bien los entresijos del Instituto que albergaba la revista, el de «Estudios Políticos», del que el propio Poch había sido su Vicedirector. El Consejo de Redacción lo formábamos seis redactores Catedráticos de Universidad y un Diplomático —Carlos Westendorp— y diecisiete Redactores de los que nueve son actualmente Catedráticos de Derecho Internacional de Universidad.

En la Presentación de la nueva Revista se refleja el pensamiento de su Director y de la misma queremos señalar lo siguiente: se dice que se trata de una obra colectiva; que los «problemas europeos» se intentan encauzar y resolver por la vía de la cooperación internacional y que es insoslayable la importancia del «fenómeno europeo» por su repercusión en los campos económico, social, político, de la cooperación y de la organización internacional». Las palabras anteriores sirven para justificar el propio título de «Revista de Instituciones Europeas» —que hemos motejado de «ambiguo»—; pero que se justifica porque estábamos aun lejos —hubo que esperar 14 años— de la admisión de España en las Comunidades. Bajo

* Catedrático de Derecho Internacional Público y Privado. Antiguo Director de esta Revista.

un nombre casi genérico se intenta cobijar una serie de Organizaciones, desde el Consejo de Europa hasta la Comisión Central del Rhin, reseñado en este primer número por el propio Director Prof. Poch, en aquel momento Jefe de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y que quince años antes había sido Cónsul General de España en Estrasburgo y tenía un conocimiento directo del Consejo.

No obstante el nombre genérico se dedica desde el primer número de la Revista secciones fijas a los Órganos de las Comunidades Europeas (Parlamento, Consejo, Comisión y Tribunal de Justicia), así como a temas preferentemente comunitarios como la Unión Política y la Noción de Supranacionalidad en la sección de estudios; sin olvidar por otro lado al Consejo de Europa en su doble vertiente de la Asamblea Consultiva y de la Jurisprudencia de la Comisión y del Tribunal Europeo de Derechos del Hombre.

Finalmente hay que poner de relieve que se hace en dicha Presentación una expresa llamada a *«todos los que deseen participar, con seriedad y rigor científico, en el estudio de las realidades presentes y perspectivas de futuro de las Instituciones Europeas, sea cual fuere su posición valorativa de las mismas»*.

Hemos traído aquí estas últimas palabras, pues demuestran el talante de su Director-fundador, y el significado de dicha orientación abierta en los difíciles tiempos en que fueron escritas.

El Prof. Poch fue una persona verdaderamente singular, que simultaneó en la medida de lo posible, dos actividades distintas: la Carrera Diplomática, en la que ingresó el 10 de noviembre de 1942, y la de Catedrático de Derecho Internacional de Universidad, Cátedra que obtuvo por oposición el 16 de diciembre de 1943. Fue nombrado para la Universidad de Valladolid por O.M. de 14 de febrero de 1944. Del Tribunal que lo juzgó formaron parte los Profesores Castiella, Luna y Castro-Rial.

Su carrera docente la había iniciado como «Auxiliar Temporal» de la Facultad de Derecho de la Universidad Central —hoy Complutense— el 5 de noviembre de 1940 hasta el 27 de enero de 1944, en que cesó por haber obtenido la referida Cátedra en la Universidad de Valladolid; en la que permaneció algún tiempo hasta su destino fuera de España en calidad de Secretario de Embajada en Argentina y la Santa Sede hasta 1952. En el curso 1959-1960 obtiene por concurso el traslado de la Cátedra de Derecho Internacional Público y Privado de la Universidad de Santiago de Compostela, vacante por la jubilación del Prof. D. Camilo Barcia Trelles, Universidad a la que sentimentalmente se encontraba ligado pues en ella

había cursado las Licenciaturas de Derecho y Filosofía y Letras. En la misma permanece hasta que obtiene, en virtud de la propuesta de la Comisión especial, la Cátedra de Derecho Diplomático y Consular de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid en junio de 1971, tomando posesión el 8 de julio, y siendo Catedrático titular de la misma hasta su jubilación el 7 de febrero de 1982.

Paralelamente a la docencia es de destacar su actividad en la Carrera de Diplomática, donde ha desempeñado además de los destinos ya reseñados el de Delegado Adjunto de España en la UNESCO (1954), Delegado Especial del Ministerio de Asuntos Exteriores para las Relaciones Culturales (1968), Director de Tratados y Acuerdos Internacionales (1969), el ya mencionado de Jefe de la Asesoría Jurídica Internacional (1970), Presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores (1973), Embajador de España en Portugal (1974), en Grecia (1976) y Embajador-Delegado Permanente de la UNESCO (1978) hasta su jubilación con la categoría de Embajador de España (1982).

Aunque hemos centrado este In Memoriam en su relación con la Revista de Instituciones Europeas y a las actividades —docentes y diplomáticas— a ellas conexas, hay una serie de matices de la personalidad de Antonio Poch a los que, aunque sea telegráficamente, deseo referirme.

Era ante todo fiel a sus amigos, colaboradores y maestros. La impronta de estos últimos la conservó siempre y en especial la de los filósofos: Recasens Siches, el Canónigo de Santiago Ángel Amor Ruibal, Ortega y Gasset, Morente y sobre todo Zubiri y a los juristas Ruiz del Castillo, Luna y Castiella. Sus preocupaciones filosóficas —quizá su verdadera vocación— le persiguieron toda su vida y se reflejan en todas sus obras desde su primera publicación titulada «Comunidad Internacional y Sociedad Internacional», publicada en el Volumen VI de la Revista de Estudios Políticos de 1943 (pp. 341 a 400), Revista que dirigía en aquel momento uno de sus maestros, el Prof. Fernando María Castiella. A dicho trabajo somos deudores todos los que hicimos posteriormente cátedras de universidad y tuvimos que preparar la Memoria sobre el concepto, método y fuentes de la asignatura, objeto del primero de los seis ejercicios de las oposiciones a cátedras. No podemos entrar en el estudio pormenorizado de todas sus publicaciones para lo que nos remitimos al *In Memoriam* que se publicará en el próximo número de la Revista Española de Derecho Internacional redactado por su discípulo el Prof. Eduardo Vilariño Pintos, así como otro trabajo bibliográfico de próxima aparición del mismo autor.

Otra de las singularidades de Antonio Poch va ligada a su tierra de nacimiento, ya que nació en Santiago de Compostela y murió también en Galicia (Sangenjo) y allí reposan sus cenizas. Está ligado pues a aquella tierra gallega de por vida y por muerte, y pese a sus apellidos, el primero que tiene sus orígenes en Cataluña y el segundo en Caviedes, en el Valle de Valdáliga en la hoy Provincia de Santander, pero que se extendió posteriormente por toda la Península y pasó también a Las Indias. Pese a ello llevaba a Galicia pegada a su corazón, algo que sólo los nacidos y criados en «las tierras verdes del norte» podemos fácilmente comprender.

No quiero ni puedo terminar sin recordar un punto de conexión que nos unió especialmente: el de ser colegas del Colegio Mayor César Carlos, en distintas épocas no muy lejanas entre ellas, pero que influyeron en un espíritu de compañerismo difícil de romper.

Finalmente a los jóvenes lectores de la actual *Revista de Derecho Comunitario Europeo* les quisiera transmitir la idea de que el primer Director de la misma tiene una biografía interesante por diversos aspectos, pues fue un hombre con una vida verdaderamente singular, que tuvo una formación académica y profesional intensa, que tuvo una singular forma de ser, y que tuvo una enorme cultura, que fue un lector infatigable, y que como universitario tuvo una formación básica de los grandes maestros anteriores a nuestra Guerra Civil, que cuidó el lenguaje en sus comunicaciones, y que fue un gran conversador con un verbo fácil y atrayente.

ESTUDIOS

